



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3.591

PARRAL, 24 Jul 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 6.- El Decreto Exento N° 3459 de fecha 22 de Julio de 2013, Mediante el cual Se nombre Secretario Subrogante al Funcionario **ADELQUI MILLAR BRAVO** a contar Del 22 al 26 de Julio de 2013.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2013, a don(a) **VICTOR VILLALOBOS LOPEZ**, Honorarios, Prodesal 1, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	17.07.2013.	17.07.2013
01	19.07.2013	19.07.2013

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



[Firma manuscrita]
ADELQUI MILLAR BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

IDH/AMB/ESP/nba.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



[Firma manuscrita]
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VILLALOBOS Apellido Paterno	LOPEZ Apellido Materno	VICTOR CLEMENTE Nombres
12.545.954-4 R.U.T.	TECNICO Grado	
SECPLAN Dirección	PRODESAL 1 Unidad	


A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

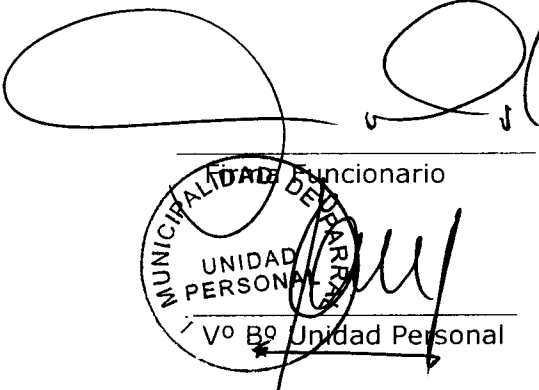
Días hábiles solicitados: 02

A contar desde el: 17/07/2013 hasta el: 19/07/2013

Días pendientes: _____

SERÉ REEMPLAZADO POR: MARCELO LEON REY


 Vº Bº Jefe Directo


 Funcionario
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 15 de julio de 2013